

Evaluación de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior: Una estrategia de formación a través de las TIC

Gerson Edgar Ferra Torres

Berenice Morales González

Alejandro Asvin Arrington Báez

Integrantes del Cuerpo Académico Políticas Públicas y Evaluación Educativa (BENVECR-CA2)

Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”

Xalapa, Veracruz; México

Resumen

Como parte de las acciones que impulsa la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y la Comisión Estatal para la Planeación y Evaluación de la Educación Superior (COEPES), se diseñó e implementó el Diplomado en Evaluación de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES), en un esfuerzo colectivo entre la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, la Universidad Veracruzana y otras Instituciones de Educación Superior preocupadas por atender la Política Pública de Evaluación y Acreditación de programas educativos y de los procesos de gestión. El diplomado parte de un diseño mixto (presencial y virtual) con la bondad que ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicación. Este trabajo además desarrolla la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento Políticas Públicas, Evaluación y Gestión del Conocimiento que incorpora estos campos de estudio para el fomento de una cultura de la evaluación de los participantes e instituciones. El presente trabajo da a conocer la importancia del uso de las TIC como una herramienta para el desarrollo profesional e institucional de las IES en el estado de Veracruz.

Palabras clave: Evaluación institucional, Profesionalización, Políticas Públicas, Tecnologías de la Información y la Comunicación.

I. Antecedentes y contexto.

La estrategia establecida y desarrollada por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSyS) del estado de Veracruz a favor de la calidad educativa es generar condiciones académicas y ambientes propicios de gestión en las Instituciones de Educación Superior (IES) para que incorporen paulatinamente procesos de evaluación a los programas educativos que ofertan así como a la gestión y administración institucional para responder a la sociedad veracruzana a través de la acreditación. Se entiende por acreditación el proceso por el que un programa educativo o institución provee información sobre su actividad y logro a un comité externo que de forma independiente evalúa tal información para emitir un juicio público a partir de estándares e indicadores sobre el valor y la calidad de la institución o programa (Rodríguez, 2013). Es así como el sistema de educación superior del estado contribuye a alcanzar las metas y objetivos planteados en el Programa Sectorial de Educación 2012-2018 del Gobierno Federal como instrumento de Política Pública que garantice educación pertinente y la formación de recursos humanos de alto nivel para nuestro país.

Para lograrlo se iniciaron procesos de cooperación y colaboración académicas con el Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación (CIVE), órgano consultivo del Gobierno del Estado de Veracruz, y con los subsistemas de Educación Superior para optimizar y articular esfuerzos con personal académico de reconocido prestigio en procesos de evaluación y acreditación, como son los profesores pares evaluadores reconocidos por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de Educación Superior A.C. (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Desde esa plataforma de vinculación interinstitucional y de redes colegiadas se iniciaron previamente los trabajos con el Cuerpo Académico Políticas Públicas y Evaluación Educativa (BENVECR-CA2) de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” a través de dos seminarios-taller realizados en el primer semestre del 2014, los cuales fueron dirigidos al personal académico responsable de operar los programas de licenciatura y posgrado en la Universidad Pedagógica

Nacional (UPN) y de la Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV), así como también a integrantes de la Dirección General de Educación Universitaria (DGEU) de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).

Esta experiencia presentó dos oportunidades paralelas de concretar los procesos de evaluación en las IES, por un lado emitir un dictamen académico que avale que la institución reúne los requisitos mínimos que exigen los organismos de evaluación y acreditación; y por el otro, habilitar capital humano a través de procesos de formación en evaluación que respondan a las necesidades de transformación de las IES. A raíz de esto se implementó el Diplomado en Evaluación para la Calidad de las Instituciones de Educación Superior (DECIES) mediante el uso de una metodología mixta que conjuga el conocimiento teórico de los conceptos, modelos y marcos de referencia de evaluación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta de apoyo a la evaluación.

Trata de promover la cultura de la evaluación “como una actitud vigilante de los resultados de las acciones propias y la asunción de la responsabilidad que corresponde a cada uno, la disposición a que nuestras acciones sean juzgadas por otros y la obligación de emitir juicios justos, siempre basados en información confiable, encaminados a la superación de problemas antes que a la descalificación (Casanova, 1998: 13), es decir, una cultura evaluativa entendida como un proceso de mejora continua y de reflexión que conlleven a las IES a establecer políticas y metas a corto, mediano y largo plazo para acceder a la acreditación de sus programas educativos y de sus procesos de gestión y administración.

El estado del arte que permea a la evaluación y acreditación es amplio, permite visualizar una gama de marcos de referencia, nacionales e internacionales, que provienen de distintos procesos de investigación evaluativa y construcción de categorías e indicadores. En algunos casos son afines y se complementan, en algunos otros sólo se enfocan a evaluar procesos aislados de la operación de un programa educativo o de una institución. “Diversidad y formalidad parecen ser los elementos que caracterizan la evaluación que realizan tanto los comités de pares como los organismos acreditadores” (Díaz-Barriga, 2008, p. 143).

Estos organismos expresan de manera condensada los requerimientos esenciales para estar en condiciones de acreditar la calidad, la cual no se da por decreto, son los resultados de cambio y de responsabilidad social que actualmente tienen las IES, igualmente, las conclusiones de la autoevaluación preliminar no garantizan la calidad sino que expresan que se cuenta con elementos y condiciones indispensables para generarla.

La política pública sobre la Educación Superior gira en torno a elevar la calidad de las instituciones. El Programa Sectorial de Educación 2012-2018 establece dentro del Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, y específicamente en la estrategia 2.3 Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior con las siguientes líneas de acción:

2.3.2. Articular un sistema nacional de evaluación y acreditación de los programas académicos e instituciones de educación superior.

2.3.5. Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente. (DOF, 2013: 19)

También se relaciona con este proceso la estrategia 2.6. Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para el fortalecimiento de la educación media superior y superior, mediante las líneas de acción que a continuación se enuncian:

2.6.4. Trabajar con las comunidades docentes los programas de difusión y capacitación para el uso de las TIC en los procesos educativos.

2.6.6. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de tecnologías aplicadas a la educación.

2.6.7. Instrumentar una estrategia de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en modalidades no escolarizada y mixta.

2.6.8. *Utilizar las tecnologías para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. (DOF, 2013: 20)*

El quehacer de las IES radica en atender esta política pública mediante esfuerzos compartidos no eximiendo a las instituciones la necesidad de fortalecer su credibilidad y su responsabilidad social en torno a la calidad, estos se traducen en objetivos que apuntan a la evaluación de las instituciones y de programas académicos para poder demostrar su calidad en la formación de cuadros académicos que sustenten teórica y metodológicamente la valoración de las IES con miras a su transformación y adecuación a las exigencias de la sociedad del conocimiento.

Tal es la base que justifica el diseño de esta formación profesional que pretende prioritariamente la evaluación institucional y, paralelamente, la profesionalización de académicos en este renglón con el uso mediado de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

II. Educación superior en el siglo XXI

En este paradigma de la sociedad mexicana, surge la pregunta ¿cuál es la educación necesaria para formar a ciudadanos competentes para la transformar la fuerza laboral del país, con una formación ética para privilegiar los principios centrados en el hacer de esta sociedad, una mejor sociedad en todos sus ámbitos? ¿cuál es el impacto de la formación en educación superior a la que pocos mexicanos logran acceder? ¿se cumple la promesa de formación de líderes, altos ejecutivos, emprendedores exitosos, que muchas escuelas prometen?

Según indicadores de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE (2013) la tasa de crecimiento de jóvenes que ingresan a una educación media superior y superior va en aumento (OCDE, 2013). En el año 2000 el porcentaje de población en nivel superior era del 10.9 %, 13.6% para el 2005 y 16.5% para el 2010 (INEGI, 2011).

Sin embargo, dicho incremento aún no es suficiente, el porcentaje de egresados en educación superior en el 2010 estaba aún por debajo de la media de los países que integran la OCDE, que era de 39%, a pesar que la inversión total de México en materia educativa en el año 2010 fue de 6.2% del PIB, porcentaje ligeramente inferior a la media de la OCDE (6.3%); pero mayor que el porcentaje de gasto invertido por otros países como Suiza (5.6%), Brasil (5.6%) y Canadá (3.9%). Específicamente en educación superior, el gasto destinado en instituciones educativas de este nivel corresponde al 1.4 del PIB de México en el 2010, por debajo también del promedio de los miembros de la OCDE (1.6%), pero por arriba del porcentaje del PIB invertido en educación superior en Brasil (0.9%), España(1.3%) y Suiza (1.3%).

Con estos resultados, es lamentable reconocer que la mayor parte del presupuesto en materia educativa se destine el 83.1% al sueldo del profesorado y el 93.3% a la remuneración del personal en su conjunto; porcentajes ubicados como los más altos entre los 34 países que integran la OCDE, donde las medias en estos rubros fueron en el 2010 de 62% y 78.2% respectivamente (OCDE,2013).

México no ha sido la excepción en América Latina en ampliar la cobertura educativa en todos los niveles educativos, sin embargo queda el reto puesto en la *calidad* (OEI, 2008; OCDE, 2013) para enfocar la mirada no en resultados numéricos sino en cambios cualitativos en los procesos de enseñanza-aprendizaje, que garanticen una formación integral que le permita a todos los individuos ejercer su derecho de vivir una vida en condiciones dignas de trabajo, salud y bienestar.

En un trabajo sobre el Financiamiento y la Gestión de la Educación en América Latina y el Caribe, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la UNESCO en el 2005 (OEI, 2008), se menciona que para alcanzar las metas establecidas “es necesario modernizar la gestión de la educación, profesionalizar y dar protagonismo a los educadores, otorgar un papel más relevante a la comunidad educativa local y una acción más estratégica a la administración central”(OEI, 2008:20).

De tal forma que, la evaluación de sistemas de administración y de programas educativos a nivel superior, representa un mecanismo técnico que busca la identificación de fortalezas y debilidades de la institución para proponer y concretar un plan de mejora que, lejos de obtener un papel acreditador, transforme la vida académica y de gestión institucional.

III. Tendencias de la educación mexicana mediada por TIC

En la actualidad se identifica a una sociedad del conocimiento caracterizada por una estructura social y económica en permanente ajuste. Las transformaciones experimentadas día a día en el ámbito económico en cuanto a generación de empleos y de servicios basados en el conocimiento como recurso que promueve el cambio de una sociedad, hace que el aprendizaje a lo largo de la vida se haga imprescindible; es decir que en la revisión continua, la innovación de lo ya establecido se convierte en un componente esencial del trabajo basado en el conocimiento (Krüger, 2006).

Si se parte de la idea que la generación de conocimiento se ha convertido en un recurso clave en la actividad económica y social, la integración por lo tanto de la tecnología de la Información y Comunicación (TIC) en los sistemas educativos de los países se ha convertido en un punto nodal en el desarrollo de políticas públicas. En este proceso de integración, no resulta liso y llano, atiende a retos sustantivos a resolverse, según la Red temática de tecnologías de la información y la comunicación son:

- Incorporación de las TIC en la Educación como instrumento para la transformación hacia una sociedad de la información y el conocimiento.
- Las TIC como alternativa para atender a las condiciones y necesidades de una población diversa y heterogénea y contribuir en la transformación de un sistema educativo mexicano inclusivo y equitativo.
- Integración de las TIC en el proceso educativo para innovarlo y optimizarlo desde cada contextualidad (CONACYT, 2010).

Como tendencia de proyección y relevancia social se ubica a la incorporación de las TIC en los sistemas educativos nacionales de Latinoamérica como una parte ineludible de un proyecto “democrático y de justicia” (Lugo, 2010). La contribución de las TIC en la Educación en la próxima década será inevitable, sin embargo dar cuenta de ello a través de la investigación y difusión de sus alcances, será un largo camino por recorrer. Las TIC han irrumpido no sólo en las relaciones económicas, políticas, culturales y sociales del planeta, sino en las formas de aprender, de apropiarse de información desde múltiples perspectivas y asumir una postura personal ante ello, ante el mundo (*empowerment*). Si hay una visión de avanzada en educación ésta debe ser acompañada por el uso de las nuevas tecnologías como herramientas mediadoras para transformar las formas de gestionar, administrar, y facilitar la construcción de aprendizajes.

IV Sobre procesos de evaluación y acreditación en educación superior.

Los procesos de evaluación, tanto nacionales como internacionales, de las instituciones de educación superior llevadas a cabo por organismos evaluadores tienen el objetivo de incrementar la calidad educativa, a través de la evaluación de ciertas dimensiones, categorías, criterios específicos y medios de verificación concretos. En México, los organismos evaluadores reconocidos por la Secretaría de Educación Pública a partir de los cuales se clarifican los requerimientos que acreditan la calidad de los programas educativos son: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para estudios de posgrado; criterios evaluativos para la acreditación practicada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) para alcanzar la acreditación de programas técnico superior y de licenciatura.

En este proceso de evaluación se vislumbra un debate actual, expresado reiteradamente en el Congreso Internacional de Acreditación y Certificación de Programas de Instituciones de Educación Superior (2012), sobre los resultados obtenidos en esos “niveles de calidad” por los cuales se evalúa; además se agregan los cuestionamientos sobre “si realmente el reconocimiento (acreditación) que se les

otorga, está produciendo efectos en la formación de egresados con calidad; es decir, si las mejoras implementadas por el sistema de ES se traducen en: profesionistas que se incorporan con éxito al mundo laboral, en iniciativas para mejorar procesos, sistemas y lineamientos para la mejora continua, o para la solución de las grandes necesidades sociales (Bañuelos, et.al., 2012: 316)

La implementación de mecanismos de evaluación necesita ser analizada desde un marco social que enfatice la responsabilidad y compromiso institucional que contribuya a clarificar la relación entre finalidades educativas de los programas de educación superior, la formación de los alumnos y las demandas económicas, sociales y políticas de la sociedad donde se ofertan para garantizar su transformación. En este sentido, investigadores como Didriksson(2012), Fressan(2012) y Marúm(2012) subrayan el compromiso social que es necesario prevalezca en las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación superior, como formadores de profesionales al servicio y transformación de su sociedad. Los procesos de acreditación deben enmarcarse en un ambiente de evaluación permanente de la institución” (Rosario, 2012: 38).

En un estudio interesante de Bañuelos et.al. (2012) se buscó identificar si la calidad de los programas acreditados dependía del otorgamiento de la acreditación, entre los resultados se encontró como coincidencia la exclusión, por parte de los organismos evaluadores, de criterios de evaluación “trascendentales” que aportaran indicadores de “calidad” como se menciona a continuación:

“... que enfoquen su evaluación a aspectos que valgan la pena, que estén relacionados con la educación y no nada más con la infraestructura y por como se ve el centro, o como están las aulas, sino no [...] que tenga mucha relación de cómo son los maestros, cuál es su nivel, qué herramientas utilizan ellos tanto de tecnología como de enseñanza, el método pedagógico, cómo ellos transmiten el conocimiento y como los alumnos la perciben; [...] si hay una buena conjunción entre estos pues creo que si se puede estar hablando de una educación de calidad” (Bañuelos, et.al., 2012: 314) (subrayado del autor).

La puesta actual sin duda alguna, es en la calidad de los programas educativos. Herrera (2012) recomienda que en los marcos de referencia de los organismos acreditadores y de evaluación consideren indicadores de insumo, proceso y de resultados de los estudiantes, especialmente aquellos que evalúen el logro de las competencias genéricas y específicas de cada profesión que permita la rendición de cuentas oportuna a la sociedad.

La literatura evidencia un acalorado debate sobre la concreción de la “calidad educativa”, de los procesos de certificaciones – acreditaciones y su impacto en el desarrollo de prácticas innovadoras que aportan valor agregado a los procesos sustantivos y de apoyo.

V. Sobre el diseño del Diplomado.

El diseño del diplomado se ha estructurado en sus elementos básicos: propósitos, perfil de egreso, plan de estudios, mapa curricular, metodología, calendarización y bibliografía; para ofertarlo en modalidad mixta, durante los próximos diez meses. Así es como se da el sustento técnico académico a una serie de actividades y reflexiones que dan pie para aprovechar el proceso de autoevaluación preliminar como un trayecto profesional de evaluadores de programas académicos y de gestión de la educación superior en Veracruz.

El Diplomado en Evaluación para la Calidad de las Instituciones de Educación Superior es un trayecto formativo para la profesionalización de académicos como evaluadores, a partir del ejercicio de autoevaluación preliminar que se lleva a cabo en cada institución. Durante este proceso se combina la acción con la formación misma a partir de tres ejes formativos:

- a) El eje conceptual.
- b) El eje de herramientas básicas.
- c) El eje operativo.

El diseño del plan de estudios del diplomado pretende, en cada uno de estos ejes, lo siguiente:

El eje **conceptual** está orientado al fortalecimiento de los **saberes teóricos**, busca afianzar los conceptos y conocimientos que se tengan en relación con la evaluación.

El eje de **habilidades básicas de apoyo a la evaluación** está encaminado al desarrollo de **habilidades escritas y habilidades digitales**, busca dotar de las herramientas necesarias para que el ejercicio de autoevaluación resulte claro y eficaz.

El eje **operativo** es el **desarrollo práctico-procesual** para la autoevaluación de la gestión institucional o de los programas académicos seleccionados previamente, a la vez de ser un detonante para la formación de cuadros mediante el análisis e interpretación de las categorías e indicadores para el ejercicio de la autoevaluación.

A partir de lo anterior, se trata de fortalecer la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) denominada Políticas Públicas, Evaluación y Gestión del Conocimiento que desarrolla el Cuerpo Académico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” y que incluye entre sus propósitos la formación de pares académicos de alto nivel que implementen estrategias de investigación e innovación para asegurar la calidad de las instituciones. La Figura 1 refleja el mapa curricular y el trayecto profesional del diplomado en cuestión.



Fig.1 Mapa curricular y el trayecto profesional del Diplomado en Evaluación de la Calidad de las IES

La metodología utilizada es participativa. Se busca un aprendizaje activo y colaborativo en un contexto situado. Incluye trabajo individual y en grupo que no se limita al trabajo en el aula, sino que rebasa estos límites ubicándose, además, en el contexto donde se lleve a cabo el proceso de autoevaluación.

El Diplomado como la evaluación misma, es una tarea compleja que incluye diferentes momentos y recursos: el curso de inducción como inicio, la lectura y análisis de textos selectos para contextualizar y fundamentar el desarrollo de la autoevaluación preliminar; la autoevaluación con la recopilación de la información y su clasificación documental por categorías; así como la valoración del programa académico o de la gestión de las instituciones a través de un reporte final. Se incluyen conferencias magistrales para contar con un marco amplio de referencia y como espacios horizontales de socialización de saberes y experiencias.

Asimismo, se subraya el empleo de estrategias de socialización (presencial y virtual) que vinculan el conocimiento con su aplicación, como la discusión de lecturas y la presentación de casos, a fin de lograr un involucramiento gradual de los participantes. La revisión de los referentes teóricos detonados a través de las conferencias magistrales y las lecturas, y de los elementos metodológicos surgidos de los organismos competentes, aunada a la experiencia de los conductores del trayecto formativo, compromete a los responsables de cada subsistema a realizar la autoevaluación de su programa o de su gestión, con sus respectivas evidencias, y analizarlo para valorarlo desde su propio contexto institucional a la luz de los estándares establecidos por los organismos competentes, que figuran como criterios de juicio.

Las actividades del diplomado implican un trabajo en modalidad mixta, con sesiones presenciales y a distancia. Para el trabajo virtual se elige una plataforma de gestión del conocimiento (*Moodle*) en la cual se diseñan las actividades por módulo y por eje formativo. Se emplean otros recursos tecnológicos como *Managment Proyect* y Almacenamiento de datos . Su uso representa un desarrollo de competencias en el uso y apropiación de las TIC para el desarrollo profesional de los estudiantes.

VI. Sobre las características de los participantes

La invitación a participar en el Diplomado fue responsabilidad de la Secretaría Técnica del Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación (CIVE) y la Comisión Estatal de Planeación y Evaluación de la Educación del Estado (COEPES); se trató de privilegiar los perfiles académicos, la experiencia en el uso de las TIC y en los procesos de evaluación institucional. También los participantes son los responsables directos de la operación de los programas educativos en cada una de las IES que representan.

Alumnos del Diplomado en Evaluación para la Calidad de las IES según función desempeñada en su área de trabajo

2015

Grado de estudios	Total	Administrativo	Apoyo técnico	Docente	Funcionario	Investigador
Total	46	18	13	7	7	1
Licenciatura	23	9	6	5	3	0
Maestría	21	9	6	2	4	0
Doctorado	2	0	1	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con información de Cuestionarios aplicados.

Cuadro 1. Alumnos inscritos según función desempeñada

De los 45 participantes, 50% tiene grado de licenciatura, 46% grado de maestría y el resto (sólo dos participantes) cuentan con Doctorado. Los datos varían cuando se les preguntó acerca de su formación profesional en el campo de la educación, en la administración u otro (ver Figura 1).

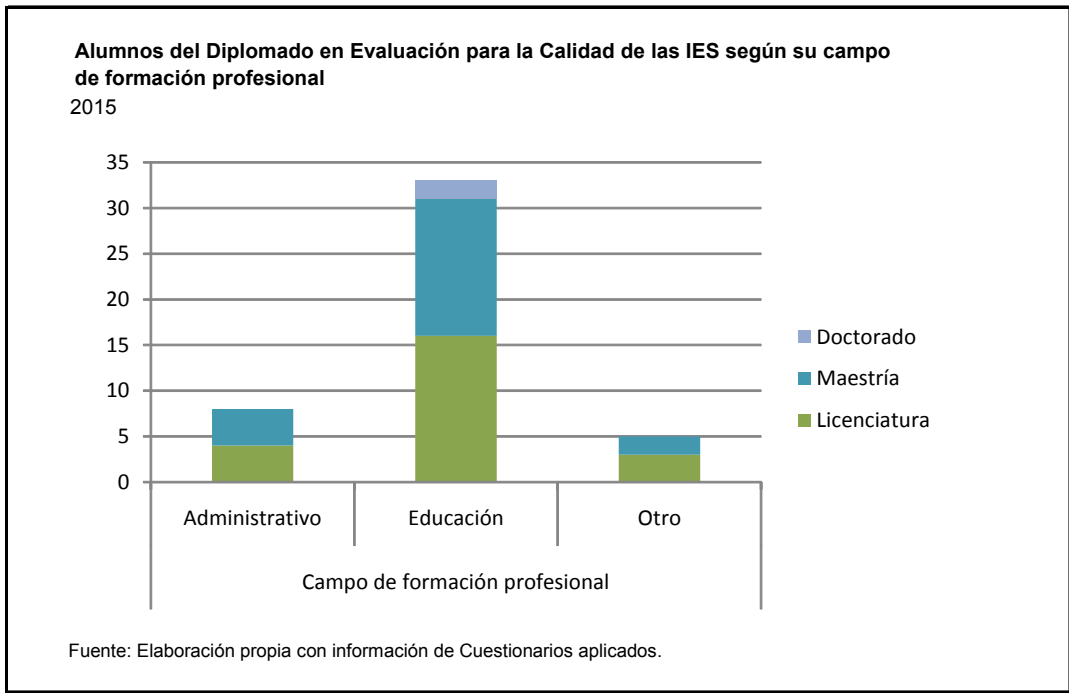


Figura 1. Alumnos inscritos según su campo profesional

Más de seis instituciones son de donde proceden los participantes: La Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, las cinco unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Pedagógica Veracruzana, el Colegio de Veracruz, el Instituto Consorcio Clavijero y la Dirección General de Educación Universitaria (DGEU) que agrupa a otras instituciones de educación superior particulares.

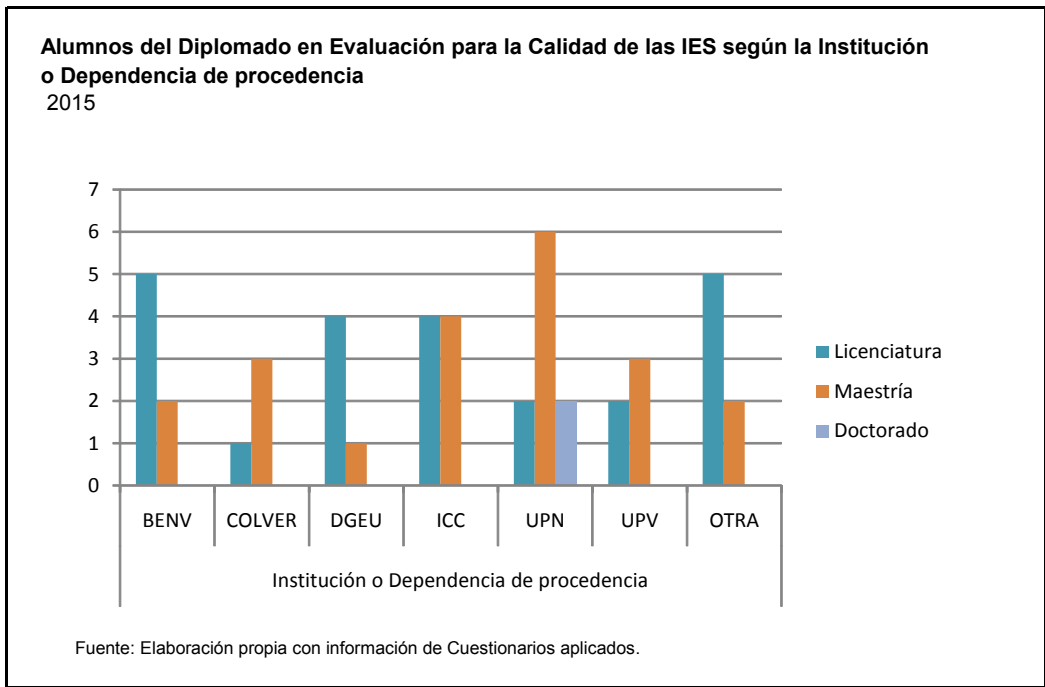


Figura 2. Alumnos inscritos según institución de procedencia

Se muestra una verdadera preocupación de las autoridades estatales de educación superior para que los subsistemas participantes eleven la competitividad académica de sus instituciones y mejoren el rendimiento de los estudiantes. Los indicadores utilizados por organismos de evaluación nacionales e internacionales valoran adecuadamente la mayor participación posible en los procesos de evaluación. A esto le agregamos que se muestra un compromiso por afianzar el desarrollo profesional mediante el uso de la tecnología.

Como diagnóstico de inicio del Diplomado, se les solicitó una reflexión acerca de sus acercamientos a los procesos de evaluación (docente, de aprendizajes, institucional). Dentro de las respuestas encontramos que sí existe una experiencia previa, misma que puede fortalecerse a partir de este programa.

- En lo que se refiere a mi experiencia personal he tenido la oportunidad de evaluar tanto a los alumnos, planes y programas, a la institución misma y he sido objeto de evaluación por parte de mis alumnos. Las evaluaciones no siempre han sido utilizadas para realizar cambios drásticos pero si han servido para mejorar algunos aspectos o realimentar algunas acciones.

- Enfrentar personas con una actitud negativa y que a mediano plazo obtuvieran buenos resultados, gracias a una correcta y colaborativa evaluación ha sido uno de los puntos que puedo considerar favorables en mi concepto de evaluación... de igual forma, ya en la UPN, como institución de nivel superior, he encontrado que la evaluación puede tener resultados favorables si se aplica con constancia y organización.

- primeramente requiero de conocer y comprender en qué consisten los procesos de evaluación institucional, cuáles son sus características, sus objetivos que persiguen y de esta forma tener las herramientas necesarias para colaborar en los procesos.

- Mediante la evaluación, uno se da cuenta de cómo ha sido adquirido el proceso de aprendizaje, viendo la gradualidad en que este se ve favorecido, acorde a los objetivos planteados o en el caso de las competencias a seguir, dando como resultado resultados en donde se reconozca las áreas de oportunidad a atender para mejorar el proceso de aprendizaje obtenido, y propiciar así un cambio hacia la mejora.

- considero representa un gran crecimiento a nivel profesional, reconozco mis conocimientos sobre la evaluación han ido cambiando y enriqueciéndome conforme transité de un nivel de educación al otro, y que además en los últimos meses al participar en la autoevaluación del posgrado donde laboro he podido encontrar mayor sentido a la evaluación...

Se recuperan estas aportaciones pues reflejan el nivel de compromiso de los participantes, además la diversidad de perfiles académicos permite integrar una comunidad de aprendizaje multidisciplinaria que trascienda la sociedad del conocimiento y fomente redes de colaboración entre instituciones.

VII. Algunos avances sobre la evaluación de programas de las IES

Durante la etapa virtual del Diplomado, se han realizado foros y debates respecto a los procesos de autoevaluación y evaluación institucional de programas educativos en las IES. Se ha constatado que impera una diversidad de conceptos respecto a la calidad educativa, evaluación, acreditación, certificación, entre otros; lo cual representa una amalgama de posibilidades para atender en tiempo y forma los indicadores que exigen los marcos de referencia.

En el primer módulo del diplomado (Aproximaciones teóricas y metodológicas al campo de la evaluación) se realizaron cinco actividades dentro de la plataforma virtual: línea del tiempo, glosario de evaluación, artículo de opinión, cuadro comparativo y el foro debate *saberes docentes sobre evaluación*. De manera paralela se trabajó el módulo de habilidades escritas y digitales para apoyar los procesos de

evaluación institucional, teniendo como resultado un breve ensayo sobre la autoevaluación de la trayectoria profesional de los participantes en estos procesos de formación.

El tercer módulo Ruta para el aseguramiento de la calidad tiene un carácter teórico – analítico de las categorías que integran el proceso de autoevaluación; la recopilación práctica de evidencias y redacción de la autoevaluación se desarrollarán paralelamente en el módulo IV Desarrollo práctico – procesual de la autoevaluación. En este momento los participantes han presentado avances en la argumentación de los indicadores de marcos de referencia nacionales.

Cada uno de los módulos presenta un foro como espacio de socialización académico. Durante el primer módulo Saberes docentes sobre evaluación, dos de los foros que tuvo el número de participaciones más alto fueron aquellos titulados Evaluación de la gestión educativa vs. calidad educativa, Cómo opera el concepto de calidad en nuestras escuelas y Qué es evaluar. Cada tema propuesto por los participantes se considera materia prima valiosa de analizar.

Sobresalen la puesta en común de reconstrucciones personales a partir del texto y contexto:

- "Pienso que esto de los saberes docentes sobre evaluación es un tejido que se sustenta más que nada en la cotidianidad de lo que sucede en la escuela; si bien la teoría nos explica diferentes miradas ampliadas, la cultura escolar es todo un constructo de alta complejidad - que sucede todos los días en todo momento-, a la hora de operar el concepto de calidad".

- "Considero que la calidad educativa no depende de un factor o de un solo actor, requiere que todos los involucrados realicen con eficiencia, eficacia, equidad, oportunidad y de manera sensible la parte que les corresponde, como atinadamente lo expone (Braslavsky, 2006 s.p) ... "

"Las lecturas como el ejercicio de cuadro comparativo de organismos evaluadores y certificadores, permite apreciar que los procesos de certificación ponen mayor énfasis al aspecto administrativo-legal, que al proceso de enseñanza-aprendizaje"

Se reconocen limitaciones y propuestas de concreción:

- "Cómo opera el concepto de calidad en nuestras instituciones de presupuestos modestos, infraestructura, recursos humanos, estudiantes y demás factores del contexto situacional. Cómo aterrizar la teoría ante el panorama diario. Por supuesto que un modelo de gestión que atienda a la mejora y/o transformación de las instituciones, desde lo integral y a escala humana"

- "Con base en las observaciones y que comentarios que escucho sobre las dinámicas internas en las escuelas me da la impresión de que no se ha terminado de comprender lo que la calidad es y ya se está hablando de calidad total. Al parecer una reproducción el modelo educativo del administrativo organizacional, es sencillo notar el retraso escolar en el sentido de que su implementación es posterior, por ello, las teorías de gestión llevan delantera."

- "excesos de cargas administrativas y los tiempos para cumplir con el proceso evaluativo."

- "La cultura de la evaluación en el contexto institucional demerita el proceso y resultados de las evaluaciones a realizar, por eso es importante contextualizar a la comunidad educativa de los beneficios que proporciona la evaluación en general y aterrizada acorde a los ámbitos en donde se pretende realizar".

- "se debe tener claridad en lo que se busca al certificar, si es obtener estadísticas sobre la gestión educativa que sean positivas para la IES o que los estudiantes reciban el servicio que les fue ofrecido y obtengan las competencias por las cuales se inscribieron a determinado programa académico".

"hace unos meses fue objeto de autoevaluación bajo el modelo de CIEES en lo particular, considero que fue un ejercicio bastante benéfico en virtud de que nos permitió conocer las fortalezas y aspectos por superar en rubros como normatividad, plan de estudios, estudiantes, personal académico, infraestructura, entre otras. y a partir del mismo se generó un plan de trabajo de tal forma que se están implementando una serie de acciones tendientes a la mejora del posgrado en vistas de lograr una calidad académica".

Se intercambian visiones personales:

- "En los procesos de evaluación a las Instituciones de Educación Superior y de manera específica de lo que implica una certificación, acreditación y evaluación, considero que esos términos implican ya cierto "temor" porque no se tiene la certeza de manera clara de lo que implica realizar una evaluación".

- "La connotación negativa del concepto evaluación es generacional... La evaluación no debió nunca ser utilizada como amenaza, un maestro amenaza con reprobar al alumno el alumno crece temiendo la evaluación gran error de la educación memorística a la que estamos acostumbrados, es hora de cambiar estos paradigmas tan recurrentes, te evalúo para hacer notar tus errores y darte la oportunidad de subsanarlos".

Los programas educativos de cada IES a evaluar son diversos (licenciaturas y posgrados) y permite visualizar el cumplimiento de una política pública nacional que abone al mejoramiento de la educación superior en el estado de Veracruz y en México. Dentro del módulo cinco, se realizó una actividad que intentaba recuperar los compromisos institucionales de cada subsistema desde la óptica de los participantes. Tuvo la finalidad de reconocer realmente la perspectiva acerca de la cultura de la evaluación subyacente en las instituciones, los resultados fueron diversos: sí existe un acercamiento a los documentos oficiales que marcan las políticas institucionales para fomentar la evaluación, en algunos casos hay un desconocimiento en virtud de que no se dan a conocer a la comunidad académica, también existen obstáculos para recuperar y sistematizar evidencias que den sustento a los procesos de evaluación. El sólo hecho de dar respaldo político a esta experiencia de formación, demuestra las condiciones idóneas para modelar un espacio común de evaluación que sea utilizado como un mecanismo de mejora institucional.

VIII. Conclusión: Prospectiva de formación profesional en evaluación con la incorporación de las TIC.

Esta experiencia de formación en la educación superior mediante el uso de las TIC representa un avance en la difusión del conocimiento y en la innovación educativa. Además es un parte aguas en la profesionalización de actores responsables de los procesos de evaluación. El costo de operación es mínimo y se asegura también las redes colegiadas e interinstitucionales que se comparten mediante esta comunidad de aprendizaje.

Para el CA de Políticas Públicas y Evaluación Educativa de la BENV, es una oportunidad de fortalecer la LGAC de políticas, evaluación y gestión del conocimiento; representa el intercambio de saberes de diversos contextos institucionales en las IES retomando su experiencia y trascendencia histórica para que en prospectiva se pueda generar un proyecto ambicioso de formación profesional para la educación superior del estado.

Atender las agendas de la educación superior y sus políticas de evaluación es un compromiso ineludible de las IES, la responsabilidad recae en la formación de capital humano que cada vez es más exigente con los servicios que se le ofrecen. La evaluación y la acreditación son el camino mediante el cual, se dará certeza a la sociedad de que podremos trascender y mejorar las condiciones de nuestro país.

Este trabajo es parte de un proyecto de investigación apoyado por el Dr. Rubén Edel-Navarro, Coordinador del Programa Interinstitucional del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos de la Universidad Veracruzana, quien amablemente auspicia la plataforma virtual del programa y orientó su diseño. Muchas Gracias.

Página web del diplomado: <http://gy2.soltix.mx/course/view.php?id=44>

Referencias:

Bañuelos, González Francisco J., Hernández Cuevas, Ada, & Villaseñor, Gudiño María G. (2012). La acreditación claroscuros del proceso institucional desde la mirada de profesores y estudiantes del CUCEA-U de G. En C. I. Superior., *Memoria Nuevos retos y estrategias para repensar la calidad educativa*. Puerto Vallarta, México, CIAC, pp. 310-317.

Casanova, María Antonia. (1998). *La evaluación educativa. Escuela básica*. México: SEP/Cooperación española.

CONACYT. (26 de septiembre de 2010). *Red temática de tecnologías de la información y la comunicación*. Recuperado el 24 de mayo de 2014, de Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología.: <http://gr3-redtic-conacyt.blogspot.mx>

CPEUM. (Marzo de 2014). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 30 de mayo de 2014, de Secretaría de Gobernación: http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf

Díaz, Barriga Ángel, Barrón, Tirado Concepción, Díaz, Barriga Arceo Frida (2008), Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.

Didriksson, Axel. (2012). Ir al fondo en la transformación de la educación superior: debatir sobre la calidad y no sobre los instrumentos. En C. I. superior., *Memoria Retos y Estrategias para repensar la calidad educativa*, Puerto Vallarta, CIAC, p. 4-12.

Fressan Orozco, María M. (2012). Acreditación y responsabilidad social universitaria. Apuntes para una segunda generación de indicadores. En C. i. superior, *Memoria Nuevos retos y estrategias para repensar la calidad educativa*, Puerto Vallarta, México, CIAC, p.30-37.

Herrera, Alma. (2012). La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y su relación con los procesos de evaluación y acreditación de los programas evaluativos. En C. I. 2012, *Memoria Nuevos Retos y Estrategias para repensar la calidad educativa*. Puerto Vallarta, México, CIAC, 56-63.

INEGI. (3 de marzo de 2011). *Características educativas de la población*. Recuperado el 23 de mayo de 2014, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=medu10&s=est&c=26365>

Krüger, K. (2006). El concepto de sociedad del conocimiento. *Biblio 3W Revista Bibliográfica de Geografía y ciencias Sociales*, XI (683).

Lugo, María T Teresa. (2010). Las Políticas TIC en la Educación de América Latina. Tendencias y experiencias. *Revistas Fuentes* (10), 52-68.

Marúm, Espinosa Elia. (2012). Del aseguramiento de la calidad a la mejora de la calidad en la educación superior en Iberoamérica. Impactos y desafíos en la acreditación y certificación. En C. I. superior., *Memoria Retos y estrategias para repensar la calidad educativa*. Puerto Vallarta, México, CIAC, p.13-23.

OCDE. (2013). *Panorama de la Educación 2013. México*. Recuperado el 11 de 05 de 2014, de OCDE: [http://www.oecd.org/edu/Mexico_EAG2013%20Country%20note%20\(ESP\).pdf](http://www.oecd.org/edu/Mexico_EAG2013%20Country%20note%20(ESP).pdf)

OEI. (septiembre de 2008). *Metas 2021. La educación que todos queremos para la generación de los Bicentenarios*. Recuperado el 3 de mayo de 2014, de Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.: <http://www.oei.es/metas2021/todo.pdf>

Rodríguez, Espinar Sebastián (2013). La evaluación de la calidad en la educación superior, Madrid, España, Síntesis.

Rosario, Muñoz V. M. (2012). La evaluación y acreditación en la educación superior: lineamientos para la construcción de nuevos criterios e indicadores en el marco de la responsabilidad social. En C. i. superior,

Memoria Nuevos retos y estrategias para repensar la calidad educativa. Puerto Vallarta, México, CIAC, 38-44.

SEP, Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Ciudad de México, México, Diario Oficial de la Federación.

Currículum de los autores:

Los profesores Gerson Edgar Ferra Torres, Berenice Morales González y Alejandro Asvin Arrington Báez, son Profesores de Tiempo Completo de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, ubicada en Xalapa, Veracruz. Son integrantes titulares del Cuerpo Académico Políticas Públicas y Evaluación Educativa (BENVECR-CA2) el cual desarrolla la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento Políticas Públicas, Evaluación y Gestión del Conocimiento. Actualmente realizan proyectos de investigación sobre evaluación de programas y procesos de evaluación de los aprendizajes en contextos institucionales de las escuelas normales y la educación superior. Además participan en diversos procesos de gestión del conocimiento con otras escuelas normales e IES.